

ZAMAYÓN

Zamayón se localiza en el valle de Cañedo, en el extremo norte de la provincia, a 24 km de la capital en dirección noroeste, en una zona ondulada rodeada de suaves colinas cubiertas de encinas y robles, con campos de cultivos y dehesas y bañada por un arroyo que recibe el mismo nombre de la población. El caserío se asienta sobre una ladera que está coronada por la ermita de San Miguel, uno de los dos edificios con restos románicos que aquí se conservan.

La primera mención del lugar se registra en un documento de 1136 en el que Alfonso VII hace donación a la iglesia salmantina de varias aldeas del valle de Cañedo, entre ellas *ambos Cemaiones*, es decir Zamayón y Zamocino. La zona no obstante fue objeto de pleito entre los obispados de Zamora y Salamanca, en cuya resolución, recogida en un documento de 3 de febrero de 1185, el salmantino renuncia a sus posibles derechos sobre varias iglesias, entre las que se cita Zamayón. A comienzos del siglo XIII, concretamente el 3 de abril de 1209, don Ermigio, hijo de doña Mayor Miguélez entregará esas dos "villas", junto con la de Valdelosa, a la Orden de San Juan de Jerusalén y será el propio rey Alfonso IX quien confirme la donación al día siguiente, asumiendo además una especie de protectorado sobre ellas. El 3 de julio de 1221 se fecha otro documento en el que el mismo rey entrega y confirma al prior de la Orden, *Pedro Areis* la posesión sobre esos tres lugares –que ahora aparecen como "aldeas"–, a la vez que el monarca exige que los hombres de los mismos le presten servicio de fonsado junto con Ledesma, estando obligados además a participar en el mantenimiento de su castillo. El documento no obstante presenta ciertas dudas de interpretación en lo que a fechas se refiere, como ha puesto de manifiesto Barquero Goñi, sobre todo por la presencia del prior Pedro de Areis, muerto bastantes años antes. La conclusión de este autor es que tal documento es una copia que recoge mal la fecha auténtica, que debe cifrarse hacia 1188, de modo que el de 1209 ha de interpretarse como una devolución de propiedades a los hospitalarios por parte del tal Ermigio.

Zamayón quedó integrado en la bailía de Ledesma y como parte de la misma fue entregado por el Hospital, en 1223, en usufructo vitalicio a doña Guntroda, en manos de quien debió permanecer largos años, volviendo a aparecer de nuevo plenamente integrado en la Orden en 1266. Ya a finales de la Edad Media la localidad parece haber subido de rango, siempre dentro de la Orden de San Juan, tal como se desprende de varios documentos que reflejan un contencioso sobre intereses en la villa de Cubo del Vino sostenido entre el cercano monasterio de Santa María de Valparaíso y la "encomienda de Zamayón". Y como comendador de Zamayón firmará una carta don Antonio Zenteno, en 1585, entregando a la villa de Ledesma la iglesia de San Nicolás, en esa misma población, que desde hacía siglos había pertenecido a los sanjuanistas.

La localidad estuvo integrada desde antiguo en el obispado de Zamora y así siguió hasta el año 1958 en que pasó al de Salamanca.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA PARROQUIA, BAJO LA ADVOCACIÓN de La Asunción, se localiza en medio del caserío, en la parte baja del mismo. Es una iglesia levantada en mampostería granítica, con esquinales y vanos de sillería, de planta de salón, con cabecera cuadrada, ampliada a fines del XIX o comienzos del XX. La nave es de tres tramos, con espadaña de sillería a los pies y portada al norte, precedida de un pórtico columnado, mientras que al sur se adosan la sacristía y un camarín o pequeña capilla.

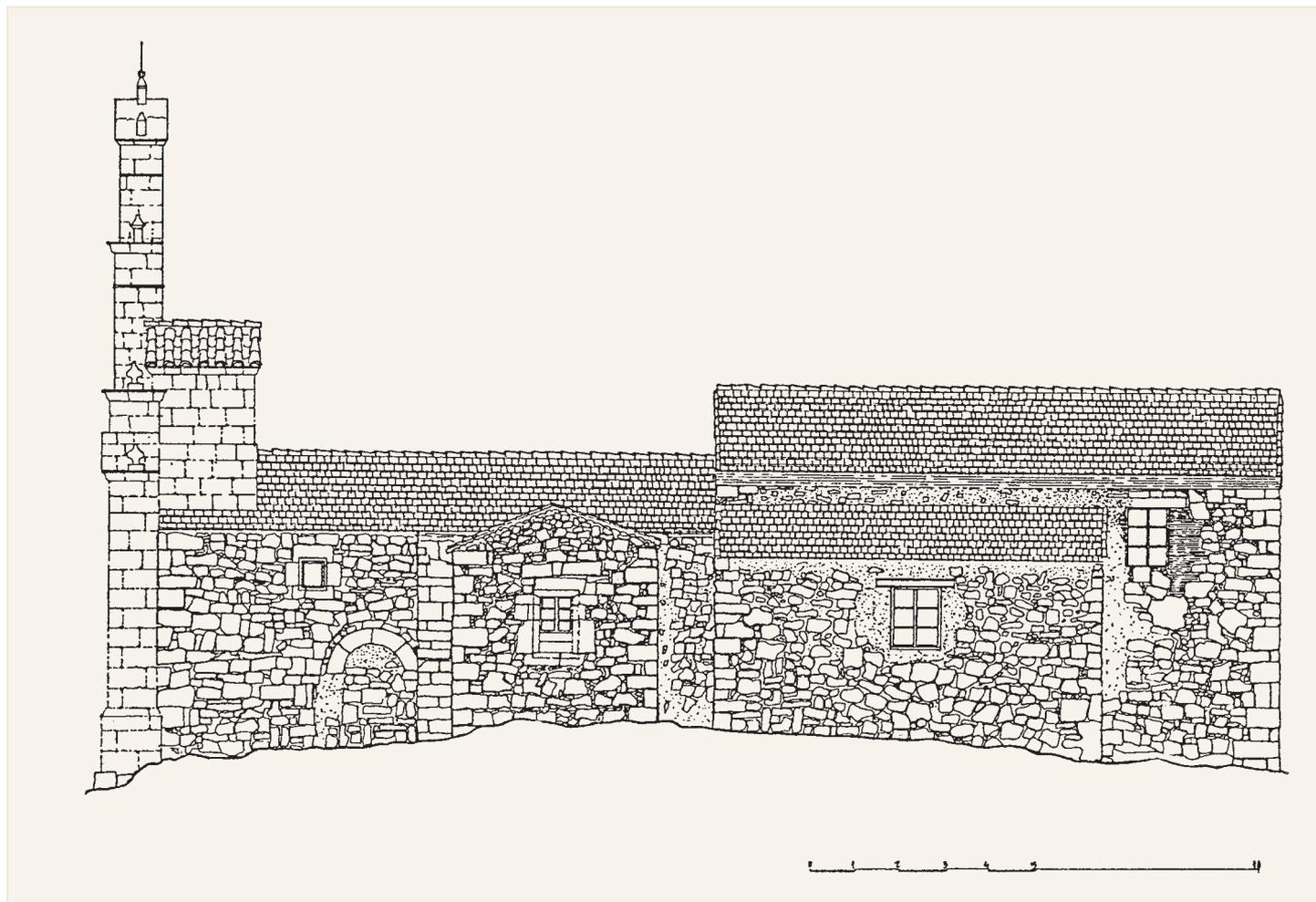
Los restos que se pueden remontar a época románica —y no con ciertas dudas— son muy escasos. Por un lado está el estrecho lienzo que se dispone entre la sacristía y la capillita, en el lado meridional, un paño de mampostería y sillarejo que remata en un alero sostenido por dos canecillos de nacela. Bajo el más oriental de los dos, junto al muro de la

sacristía, se conserva otro can más, en muy mal estado, aunque parece mostrar decoración figurada, tal vez un ave vista de frente, típica representación románica.

En este mismo muro sur, a poniente de la citada capilla y parcialmente oculta por un contrafuerte se halla una portada cegada a ras de muro. De ella vemos un arco de medio punto, con dovelas de buen tamaño, sobre jambas sencillas, sin impostas, trasdosado por una chambrana muy deteriorada, prácticamente raseada. A pesar de todo, su posible cronología románica nos parece sumamente dudosa y tal vez haya que pensar más bien en una portada del XVI.

En el lado norte se ven igualmente algunos restos de lienzo más antiguo, aunque tampoco hay argumentos sólidos para suponerlo de época románica.

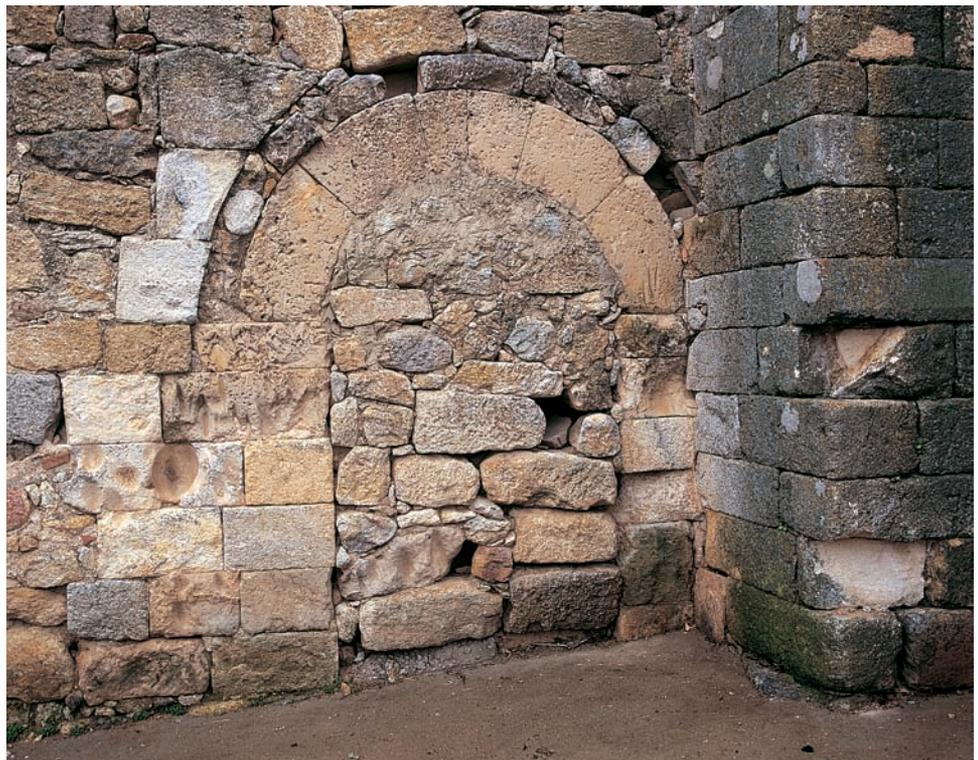
Alzado sur



*Restos románicos
en el muro sur*



*Puerta cegada
en la fachada meridional*



Ermita de San Miguel

FUE LA PARROQUIA DE LOS HOSPITALARIOS, aunque a finales del siglo XVI ya no debía funcionar como tal, según se desprende del hecho de que en la relación de *Pilas y vezindad del obispado de Zamora*, redactada en enero de 1587, en Zamayón sólo se registra la existencia de una pila bautismal.

El modesto templo se localiza a las afueras del casco urbano, hacia el norte, ocupando un lugar dominante, y junto a él se levanta hoy el cementerio. No muy lejos subsiste también la que fue casa del comendador sanjuanista, con decoración blasonada.

Se trata de un edificio construido a base de mampostería de granito, con esquinales y vanos de sillería igualmente granítica, compuesto de cabecera cuadrada y una nave, ligeramente más ancha y de la misma altura, con la portada abriéndose hacia el mediodía, mientras que sobre el hastial se eleva una minúscula espadaña. Otra puerta, en el muro norte, abierta en 1883, da salida al cementerio.

Se conserva buena parte de lo que fue la edificación románica, aunque con una serie de reformas —seguramente posteriores a la Edad Media— que se traducen fundamentalmente en una elevación de los muros, bastante sustancial en el caso de la cabecera, que parece haber perdido además el testero original. Nos encontramos así con un ábside cuadrangular, con cubierta a dos aguas y muros de mampostería que presentan a media altura una

serie de canecillos que denotan la altura del primitivo alero románico. Se conservan en total ocho canes, cinco en el lado norte y tres en el sur, todos muy toscos, con ancho listel y corta nacela, los del mediodía además con algunas incisiones.

La nave, sencilla y rectangular, también ha sido recrecida, aunque esta vez muy ligeramente. En el lado norte han desaparecido casi todos los vestigios del alero originario, conservándose únicamente un canecillo en el extremo oriental, pero en el sur aún se mantienen once canes, que siguen el mismo modelo de los vistos en la cabecera, aunque alguno de ellos pudo tener alguna decoración geométrica muy básica. Bajo ellos se dispone la portada, centrada sobre el muro, a ras del mismo y flanqueada por dos pilastrillas de sillería que enmarcan un triple arco de medio punto que se apoya en sendas pilastras con impostas de listel y chafflán, molduración que se prolonga también en las pilastras que sirven de marco. Sobre la rosca exterior se aprecian cinco canzorros de un antiguo pórtico.

En el interior todo aparece revocado, mostrándose la cubierta de madera. Sólo destaca el arco toral, semienterrado por el espectacular recrecimiento del suelo, que repite un esquema similar al de la portada, aunque esta vez el arco es sólo doblado, con apoyos e impostas idénticas a las referidas.



Vista general desde el sur



Arco triunfal

Es verosímil pensar que la construcción de este templo fue asumida por la orden del Hospital en los primeros momentos en que Zamayón pasó a formar parte de sus dominios, en las postrimerías del siglo XII o en los comienzos del XIII, aunque hay que reconocer que en ese caso la advocación más propia hubiera sido la del Bautista, comúnmente usada por esa orden militar. Por tanto también cabe la posibilidad de que los sanjuanistas en realidad renovaran un templo ya preexistente, manteniendo la devoción al patrón que ya tenía.

A favor de esta última tesis de una mayor antigüedad estaría la existencia de una pieza empotrada en el hastial de occidente, junto a la esquina norte. Hoy aparece como un gran sillar pero en realidad se trata de una lauda sepulcral, en origen trapezoidal pero que ha sido recortada en la mitad superior para adaptarse a su nuevo uso. Se decora perimetralmente a base de medios círculos incisos que enmarcan una cruz latina con pedestal y un gran círculo sobre ella, todo también inciso; en la parte de la cabecera sin embargo aparece lisa, con una inscripción trazada sólo en un renglón, al que le faltarían ambos extremos. El epígrafe, bastante irregular e ilegible, presenta no obstante trazos alfabéticos de carácter visigótico, cuya cronología puede remontarse al siglo XI o primera mitad del XII. Aun así esta lauda fue integrada como un simple sillar en alguna de las reformas que sufrió la ermita, por lo que también cabe la posibilidad de que proceda de otro sitio.

Finalmente cabe reseñar que del templo románico original quedarían los muros laterales de la cabecera y los dos tercios anteriores del muro sur de la nave —donde se conservan



Lauda sepulcral embutida en el muro oeste

canecillos—, además de la portada y del arco triunfal. El resto sería producto de al menos una gran reforma, en la cual es posible que se remontara también toda la portada, fundamentalmente subiéndola de cota al ser patente el recrecimiento del suelo, tanto el del interior —lo que veíamos en relación con el toral—, como el del exterior, deducible en este caso por la altura a la que se encuentran los canecillos de la cabecera.

Gómez-Moreno habla de la existencia de un calvario con un Cristo llamado de Las Batallas, “del siglo XIII, compuesto de las tres consabidas imágenes, sin gran valor artístico y maltrechas pero interesantes”. Igualmente cita una imagen de Virgen sedente del siglo XIII, llamada Nuestra Señora de Izcalina por proceder de esa alquería.

Texto y fotos: JNG - Plano: JILGM

Bibliografía

- ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, pp. 2138, 2142; AYALA MARTÍNEZ, C. DE (comp.), 1995, docs. 202, 233; BARBERO GARCÍA, A. y MIGUEL DIEGO, T. de, 1987, p. 310; BARQUERO GOÑI, C., 1995, pp. 70, 72; BARQUERO GOÑI, C., 1997, pp. 394, 488, 489; BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, p. 248; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, pp. 31, 85; GÓMEZ-MORENO, M., 1967, p. 358; GÓMEZ RÍOS, M., 2000, pp. 278, 306; LERA MAÍLLO, J. C. DE *et alii*, 1998, docs. 178, 179, 180; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 284; MARCOS RODRÍGUEZ, F., 1962, docs. 8, 88, 152; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1997, pp. 132, 141, 155, 157; MARTÍN MARTÍN, J. L. *et alii*, 1977, docs. 8, 10b, 88, 152; MONSALVO ANTÓN, J. M.^a, 1988a, docs. 153, 154, 155; MONSALVO ANTÓN, J. M.^a, 1997a, pp. 333, 358; MORÁN BARDÓN, C., 1946 (1982), pp. 127, 133, 134; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p. 63; TORMO Y MONZÓ, E., 1949, p. 247.